

Gisella Gruber: Vamos a mencionar a todos los asistentes. Bienvenidos a la Conferencia del Subgrupo de Trabajo de Métricas del 28 de mayo de 2012. Tenemos en el canal de Inglés a Cheryl Langdon-Orr, Yaovi Atohoun, Cintra Sooknanan, Alan Greenberg, Roosevelt King, Olivier Crépin-Leblond, Maureen Hilyard, Fatimata Seye Sylla, Dev Anand Teelucksingh, y Tijani Ben Jemaa, quien se conectara en breve. En el canal en español, tenemos hasta el momento a Sergio Salinas Porto y tenemos disculpas de Adam Peake, Baudoin Schombe, y Andrew (Moliguare). Del staff tenemos a Heydi Ullrich, y a mí misma, que soy Gisella Gruber.

Espero no haberme saltado a nadie en la lista y también les doy la bienvenida a los intérpretes Sabrina y Verónica y por favor les recuerdo a todos que mencionen todos sus nombres para la transcripción y la interpretación.

Muchas Gracias.

Cheryl Langdon-Orr: Bienvenidos todos. Vamos a continuar con lo que teníamos planeado desde la semana pasada.

Me gustaría comenzar haciendo una breve revisión del marco de la regla 5 respecto de los criterios de calificación para los

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

“Liasones “o para los “enlaces”, y si vamos al siguiente punto de la agenda, que es la continuación de la llamada anterior, en la agenda de hoy, tenemos en el “wiki” (es lo que podemos apreciar), si miran con atención al wiki, o la página wiki se darán cuenta que tenemos una gran cantidad de links a las diferentes reglas de procedimiento, y vamos a analizarlas brevemente y a determinar las formas interactivas para llevar acabo una discusión sobre las métricas de esto. Espero que tengan su computadoras encendidas y puedan entrar a las paginas wiki de modo que vean esta información y que les ayude a comprender y seguir la discusión de manera mas concreta y cubrir todos los puntos que tenemos que tratar el día de hoy.

Siguiendo entonces con lo que dice la agenda, si consideramos o si vemos el resumen breve que hemos visto y hemos encontrado en la pagina de Ingles sobre la reunión del 14 de mayo del 2012, podemos ver una lista de algunas cuestiones que son muy generales en las conversaciones y discusiones que tuvimos, en lugar de tener, la conversaciones o los puntos específicos, y esto es lo que se identifico, nos enfocamos en lo que teníamos que hacer para llegar a Praga, en las métricas y las designaciones que se deben llevar a cabo, hablamos del comité de nominaciones, y las designaciones que hacen los “ralos” a nivel regional, y también hablamos de los miembros, la elección de los miembros de ALAC, lo cual tienen que ser una prioridad.

Además acordamos también, que los enlaces y sus designaciones pueden ser para el ALAC y ahora van a tener una característica particular. No quiero analizar en profundidad a todos estos puntos, porque son de la reunión pasada, así que hoy vamos a acotar nuestros puntos de vista y nos vamos a enfocar en los miembros del ALAC y vamos a hablar sobre su origen y también nos vamos a enfocar particularmente en la designaciones realizadas hasta el momento, en los enlaces de las SOs y de las ACs y también de los enlaces que ALAC designa para los diferentes grupos de trabajos o subcomités y de los diferentes grupos de trabajos en la ALAC , o también de los que se encuentran afuera.

Por ejemplo, si uno es miembro de la comunidad de At-Large, designado por al ALAC para conducir o para representar como lo hace el ALAC dentro de un grupo o dentro del GNSO o ccNSO, entonces tienen un rol formal, y hay que enfocarse en este trabajo y cuales son la expectativas que tenemos aquí. Tenemos además que hablar sobre la participación mínima y es algo a lo que tenemos que dar un diferente enfoque, tenemos expectativa dentro de la comunidad de At-Large, porque ellos colocan su confianza en la representación del comité de ALAC, y cuando hablamos de participación, sabemos que el 100% de participación no significa siempre que sea activa.

También hablamos de que no hay solamente participación física sino también participación remota, además comenzamos a discutir algunas medidas desde la reunión pasada y con este fin,

tenemos que determinar las expectativas de lo que la comunidad de At-Large emplea respecto a los requisitos mínimos o lo que sucede si uno no cumple con ellos.

No queremos enfocarnos tanto en las reglas de procedimiento, sino en lo que es medible y lo que no es medible respecto del retiro. Tenemos que tener en cuenta entonces al retiro, y las reglas de procedimiento hasta el momento de focalizar en el retiro de los miembros del ALAC. Discutimos y hablamos del tema y debemos continuar formalizando mecanismos donde se replacen a los candidatos del NOMCOM y también tenemos que analizar situaciones donde halla un sistema formalizado que este relacionando con la repatriación y que sea formal. Es aquí donde debemos de analizar las reglas de procedimiento para conocer su seguimiento, y eso es lo que vamos a hacer en las llamadas del día de Hoy.

Tenemos una serie de puntos a tratar y ahora le voy a dar la palabra a Alan Greenberg, que ha levantado la mano.

Alan Greenberg:

En primer lugar, quiero decir dos cosas con respecto a lo que usted estaba diciendo: ¿Hasta que punto este grupo es responsable de recomendar la acción tomada, si el rendimiento no es satisfactorio? Tenemos un par de reglas, pero ¿espera a que nosotros hagamos recomendaciones o que describamos la recomendaciones?

Cheryl Langdon-Orr: Mi respuesta personal a esto es, -que la expectativa, y esta es una de las razones por las cuales tenemos que trabajar-, si uno participa dentro de los dos grupos o si uno trabaja dentro del grupo de las reglas de procedimiento o de revisión, debe tener noción. Pero bueno, vamos a ver si están todos de acuerdo.

Alan Greenberg: Esto es lo que yo también pienso, pero creo que tenemos que enfocarnos sobre las acciones que vamos a tomar cuando hablamos del retiro y tenemos que considerar o tomar en cuenta, cual es el mandato que tenemos.

Entonces volviendo al punto original que yo quería mencionar, creo que aunque nosotros denominamos a este grupo “Métricas” o grupo de métricas, tenemos que comprender que estamos viendo o considerando dos diferentes decisiones, uno es la métrica como una medida que se puede medir, por lo cual tenemos que determinar ¿que es lo que tenemos que medir? Y el segundo punto que consideramos son las expectativas, que no necesariamente son siempre medibles o totalmente medibles aunque quizás muchos de nosotros podemos juzgarlas siempre o en alguna oportunidad. Entonces creo que dentro del término métricas tenemos que incluir también el concepto de expectativas que no necesariamente es medible.

Cheryl Langdon-Orr: Es un buen punto que todavía estamos explorando, pero si tenemos que verificar la actividad de grupo de trabajo, porque esto es sumamente importante. Estamos trabajando sobre las Métricas en este grupo y nuestro grupo trabaja en función de ellas y lo esta haciendo muy bien, por cierto.

¿Hay alguien que quiera mencionar, decir o comentar algo respecto de lo que estamos midiendo y como lo estamos midiendo? O ¿Cómo llevamos a cabo estas mediciones? Respecto al trabajo de este grupo, y lo que sucede, es que tenemos que mantener el mandato y el estándar que nos corresponde al momento de cambiar las reglas de procedimiento. Creo que tenemos que hacer una separación entre los grupos de trabajo que opera sobre las principales reglas de trabajo y este subgrupo o subcomité.

No sé, veo unos cuantos tics verdes.

Alan usted tiene la mano levantada.

Alan Greenberg: Si. Una pregunta rápida. Creo que es razonable que hablemos de métricas y también de las expectativas y que también agreguemos comentarios sobre lo que esperamos y el tipo de acción que vamos a tomar, pero conforme trabajamos con las métricas también podemos decidir si hay algo que queremos medir, o ¿que

es lo que queremos medir? o ¿que es lo que todavía no tenemos implementado. Comentarios de este tipo son los que estamos haciendo, y estos no necesariamente tienen que ver con establecer reglas.

Cheryl Langdon-Orr: Bueno, creo que tenemos que analizar esto, pero por supuesto tenemos quizás muchas cosas que discutir y con las que trabajar dentro del grupo.

Bien, tiene la mano levantada Tijani. Adelante Tijani.

Tijani Ben Jemma: Gracias Cheryl. No creo que el grupo de trabajo sea distinto del de las reglas de procedimiento, lo que nosotros tenemos que tener en cuenta es lo que requiere el grupo de trabajo de reglas de procedimiento para cambiar las reglas, pero como usted dijo, ¡Tenemos que encontrar que es lo que necesitamos medir! o ¿como lo vamos a medir? y ¿a que nivel vamos a tener que elevar el estándar o colocar el estándar? , es decir, son dos tareas distintas y el resultado de este grupo de trabajo va a servir para el otro grupo.

Cheryl Langdon-Orr: Excelente gracias. Creo que aquí quizás no tenemos un acuerdo pero, quizás sea mas sencillo de lo que parece, tenemos que saber

también quienes participan en la próxima llamada, hoy tenemos una del grupo de llamadas de reglas de procedimiento y tenemos que considerar lo que yo creo, sería una recomendación y así vamos a hablar de métricas, rendimientos y de las expectativas. Tenemos que hacerlo desde las perspectivas de la comunidad. Sería muy útil si la regla de trabajo del grupo de reglas y procedimientos pudiera ver la posibilidad de cambiar la forma en que las reglas actuales están divididas, de modo tal que se obtenga algo que todavía considere un subgrupo para estas reglas, pero que se trate de manera distinta, ya que se puede tener una discusión un tanto mas general.

Entonces esto sería una sugerencia, y a ver si tenemos el acuerdo de este sub-equipo de métricas para este grupo de trabajo respecto del trabajo del grupo reglas de procedimiento. Si tenemos una serie de grupos de expectativa diferentes, estas no son calificaciones en realidad sino que son criterios que serían ideales para ayudar a las personas que ocupen un rol de liderazgo en particular. Algunas tendrían que ser quizás mas específicas, pero creo que se deberían de aplicar a todos los que participen dentro de ALAC. Es decir si trabajan como representantes en un grupo de trabajo -por ejemplo de política, de registros-, o si es un representante de las ALS, tiene que existir una expectativa general o central al respecto, se debe estar de acuerdo respecto a los roles de un enlace, del rol de un miembro de ALAC. Por ejemplo, si alguien participa en el comité ejecutivo del ALAC, se

debe conocer si todos son miembros de ALAC y hay que tomar posición al respecto.

Pero ahora mismo nos tenemos que centrar en las reglas de la CIA y esta es una de las reglas que establecen la Asamblea General de las Naciones Unidas y son reglas o calificaciones que quizás no se aplican al voluntariado o a las características que nosotros tenemos como comunidad. Entonces tenemos que laborar con los grupos de trabajo y requerir o invitar al subgrupo de trabajo que haga sugerencias al respecto y quizás discutirlos en una reunión que tengamos cara a cara en Praga. Adelante Tijani.

Tijani Ben Jemaa:

Gracias Cheryl. Usted hablo de los criterios ideales. Creo que tenemos que definir lo que es un criterio ideal, pero también tenemos que definir los criterios mínimos. Cuando hablamos, sabemos que la razón de este grupo de trabajo es como su nombre lo dice "Trabajar", pero entonces ¿Por qué tenemos este grupo de trabajo? ¿Por qué queremos cambiar las reglas de procedimiento? Tenemos una situación que nos dice o nos puede decir que necesitamos criterios, yo no diría calificaciones, yo diría un compromiso o participación mínima, la cual es requerida para cualquier miembro. Gracias.

Cheryl Langdon-Orr: Tijani, si es que entendí lo que usted dice, como indicaba Alan, hay una diferente gama de cuestiones que pueden ser críticas y hay cuestiones que son incluso mas criticas, y la forma en que nosotros medimos esto puede variar. Lo que sucede entonces es consecuencia de estas medidas y esto tiene que ser claro. Usted también está sugiriendo Tijani, y quiero asegurarme que entendí esto correctamente, que halla un grupo de expectativas concretas y centrales que nos ayuden a establecer las métricas para el grupo de trabajo, ¿verdad?

Tijani Ben Jemaa: Si.

Cheryl Langdon-Orr: Conforme seguimos analizando las diferentes métricas, tenemos que clasificarlas y determinar si tienen características obligatorias o deseables, ¿Estamos de acuerdo con esta terminología Tijani?

Tijani Ben Jemaa: Si y Gracias.

Habla Cheryl Langdon-Orr: Tenemos que asegurarnos también que estemos utilizando las palabras y terminología que sea deseable y obligatoria. Entonces tenemos que seguir trabajando (y ven que en el adobe y se los comento para que no se confundan, hay un circulo con una línea

roja (Hay una sola y es mía (corresponde a mi), para que no se confundan, porque mi nombre aparece varias veces).

Con respecto a las regla de procedimiento numero 5, tenemos que entender la forma en que esta regla está redactada. Se habla de los criterios de clasificación (huy, alguien está muy ruidoso esta mañana, alguien esta gritando en alguna línea). Lo que tenemos que considerar respecto de los enlaces, es lo siguiente, estamos hablando de la regla 5, de los criterios de cualificación o de clasificación de los enlaces. Estos son elegidos por el ALAC para representar al comité asesor de ALAC y por extensión a la comunidad de At-Large dentro de los comités asesores y en las SOs así como en diferentes organizaciones dentro de la estructura del ICANN.

Tiene como una especie de misión diplomática. La posición, o esta es una posición donde Alan nos representa un ejemplo claro. Él es parte del consejo del GNSO y el actúa como tal en este consejo. Él es el representante del ALAC en este consejo, tienen un rol de votación dentro de este consejo y puede también presentar mociones entre otras cosas.

Hay cinco posiciones con un perfil o 5 perfiles para esta posición. Tiene que tener entre tantas de las características, un alto perfil de confianza y esta es una métrica que tenemos que determinar e implementar para nuestros enlaces. Dentro de otro grupo de expectativas que deben ser obligatorias. Por ejemplo, la no

sucesión con otros niveles de representación, y un ejemplo es Alan, quien nos acompaña, ya que él ha ocupado este punto o esta posición por mucho tiempo.

Alan Greenberg: Gracias Cheryl.

Olivier Crépin-Leblond: Tengo dos preguntas, en realidad una declaración y una pregunta, lo primero es como ha escrito Heidi en el chat, todos los enlaces son designados por el ALAC, excepto el del SSAC que es designado por el SSAC y también es importante mencionar, que el enlace del SSAC es un miembros del SSAC, y hay 4 miembros del SSAC y también hacemos recomendaciones a este grupo SSAC y el SSAC es el que designa al enlace-. Entiendo que ahí si tenemos una parte de votación.

Esto es por un lado y lo segundo que quiero decir, es una pregunta, porque usted ha estado más tiempo participando, entonces yo requiero que me guíe. Nosotros tenemos un enlace dentro del IDN dentro del grupo de los IDN, ¿verdad?, entonces, ¿es una especie de bicho especial?

Cheryl Langdon-Orr: Si, es un bicho especial –este enlace- que tiene que ser de alguna manera descrito.

Olivier Crépin-Leblond: No sé como los intérpretes hayan traducido lo que acabamos de decir, pero espero que no hayamos sonado demasiado violentos con lo que dijimos.

Cheryl Langdon-Orr: Respecto de los enlaces, debemos decir que tenemos que ser muy específicos en cuanto a la designación que se hace para las ACs y los SOs y algo que tenemos que tener en cuenta es lo que actualmente las reglas cubren. Por ejemplo, “las reglas” se refieren a reglas muy particulares, específicas respecto del enlace del GNSO y cómo va a ser designado, así que deben ser detenidamente consideradas. Aquí por ejemplo tenemos presente a Alan, pero tenemos que asegurarnos de seguir estas reglas. Entonces tenemos un enlace del GNSO antes de haber tenido la regla de procedimiento determinada, porque esto era un aspecto muy importante para el ALAC.

Algunas cuestiones están redactadas de tal manera, que la forma de clasificarlas actualmente es de alguna manera confusa y el enlace del IDN es uno de estos ejemplos. Tenemos diferentes comités de precedentes o el comité de precedentes, y este es un grupo de revisión, que ocupa o que abarca diferentes partes o toda la comunidad. Entonces hay dos miembros designados o elegidos desde la comunidad del ICANN y que trabajan dentro de los IDN, pero alguna vez este fue un comité asesor respecto de la

seguridad o de la información, tal como lo fue el comité asesor del (At-large, GAC o SSAC). Entonces se tenía un presidente que participaba y esto requería tener a alguien que fuera un “enlace principal” o un “enlace que actuara”.

Hay diferentes cuestiones relacionadas con los IDN, por lo cual, este tipo de discusiones se están llevando acabo, porque tenemos que tener en cuenta, la manera en que se enfrenta la comunidad y a otras partes del ICANN, pero específicamente, como señaló Olivier, el SSAC tiene participación en esto y también es importante tener en cuenta las actuales reglas de procedimiento que hablan del retiro, porque en realidad no se puede retirar un enlace del SSAC desde el SSAC, ¿correcto?, porque depende del SSAC decidir si un miembro del SSAC y un enlace es un miembro pleno del SSAC (y si tiene una designación) y si esta persona funciona o trabaja de acuerdo con sus criterios.

Nosotros tenemos nuestros criterios y estos deben ser equitativos para todas las ACs y SOs. Tenemos una visión general y que debería ser igual para todos, y si no estamos conformes, cualquiera sea la razón, alguien debe decírselo al SSAC y si el SSAC acepta a “este” como miembro pleno, (y hay precedente en esto que estoy diciendo), podemos tener o hacer una nueva designación a esta función como enlace formal del ALAC, pero también es posible y seria el caso de ser necesario, que si la persona no cumple su rol satisfactoriamente, o no hace lo que nosotros le pedimos que haga o no representa al At-Large y al

ALAC en los mejores intereses, entonces puede continuar como miembro pleno del SSAC porque a este lo designa el SSAC para seguir trabajando dentro del SSAC dentro de los procedimientos y políticas. Esto es un tanto diferente o más bien existe una diferencia de lo que sucede al respecto en las SOs o las ACs, donde nosotros hacemos recomendaciones. Tenemos criterios de alto nivel que tenemos que acordar entre todos, ¿correcto?

Si decimos por ejemplo, que no queremos a "Fred Brown" como enlace del ALAC ante el SSAC y que queremos a "Mary Smith" en su lugar, y que se le considere como enlace ante la SSAC y también existe otro nombre, pero bueno -proponemos este nombre-, entonces no podemos retirar a Fred Brown, porque el SSAC va a decidir esto y ya lo ha hecho en el pasado, entonces, tenemos consecuencias que se derivan de las reglas de procedimiento, lo cual no significa que tienen que ser diferente la métrica de alto nivel.

Fatimata ha pedido la palabra y luego Alan. Adelante Fatimata.

Fatimata tiene la palabra. Probablemente le hayan silenciado la línea. Presione *7 para poder hablar de nuevo.

Adelante Fatimata. Fatimata tiene la palabra, adelante por favor.

Heidi Ullrich:

Cheryl, habla Heidi. Estamos viendo que sucedió.

Fatimata Seye Silla: Hola, ¿me escuchan?

Cheryl Langdon-Orr: Si, la escuchamos, adelante.

Fatimata Seye Sylla: Con respecto a la aclaración sobre lo que usted ha dicho Cheryl y con respecto a la calificación respecto de que si un enlace no hace su trabajo ante el ALAC, y queremos designar a un segundo enlace, ¿Qué hacemos con el primero? porque fue aceptado. Que hacemos ¿designamos un segundo, simplemente?

Cheryl Langdon-Orr: Como ya lo hicimos, le puedo decir lo que sucede: nosotros retiramos (el ALAC retiró al enlace del ALAC de una asociación), y se indicó el nombre de esa persona, entonces el ALAC después de hacer el mismo mecanismo para todas las designaciones de enlaces, solicitó manifestaciones de interés, y también formo un grupo de manifestaciones de interés que representó al ALAC. Creo que seleccionamos 2 o 3 alternativas y dijimos bien, serian apropiadas esas personas y en el Cairo de hecho, (porque fue en la reunión del Cairo que se hizo), dijimos con una mano en el corazón que esta persona no funcionaba con los estándares que nosotros deseábamos, y sin embargo, el SSAC eligió de entre

estos nombres propuestos, atravesaron el proceso y una de estas personas fue designada como enlace. De hecho también hubo una renuncia, bueno ese es nuestro punto de vista.

Probablemente no tengamos ningún problema en absoluto, desde el punto de vista de SSAC, simplemente cambiaron una clasificación o categoría de alguien que tenían y lo pasaron de enlace de ALAC a simplemente miembro del SSAC, o sea que no sucedió nada, simplemente hicieron lo mismo que hicieron en el SSAC, (o que hace el SSAC), es decir nosotros segregamos a esta persona y evitamos que fuese el enlace formal del ALAC y el nuevo enlace del ALAC funcionaba o trabajaba a la par de esta persona previamente designada, y en lo que a mi respecta nunca vimos que halla tratado ningún tema, -debo verificar esto-, pero creo que la persona original que habíamos enviado, que no cumplía con nuestros criterios aun continua trabajando(desde el punto de vista del SSAC) en el SSAC y esta bien, si para eso se esta bien.

Pero nosotros le retiramos nuestro apoyo a esta persona como enlace nuestro y presentamos a una nueva persona que fue seleccionado. Esto sucedió entre una reunión presencial del ICANN y la otra, ósea que fue un proceso que llevó menos de dos meses, (porque la designación se hizo y se manifestó hasta la próxima reunión).

Tenemos el precedente, no hubo ningún problema en absoluto.
Alan tiene la Palabra y luego Roosevelt.

Habla Alan Greenberg: Nosotros tuvimos una serie de inconvenientes de otra manera, sin querer ofender a nadie, sin querer ofender a Olivier. Usted dijo que no podemos retirar los enlaces del SSAC. Eso es incorrecto, si podemos retirarlos como explicó Cheryl, lo que no podemos es evitar que esa persona siga dentro del SSAC, ocupando un cargo en el SSAC, entonces la única diferencia entre el SSAC y los demás comités es que el SSAC no es un comité asesor, como otros que tienen un mandato y que tienen membresías con mandatos cuyos miembros pueden ser retirados según se considere apropiado. Ellos tienen que aceptar a nuestro enlace. No podemos mencionarlo al azar, pero de todas maneras podemos retirar a nuestro enlace, (el enlace del ALAC,) lo que no podemos hacer, es retirarlos del SSAC, y esa es una cuestión diferente, tenemos que ser cuidadosos con el uso de la nomenclatura. Si podemos decir que ya no son enlaces del ALAC, lo que sucede mas allá de esto ya no es problema nuestro.

Olivier Crépin-Leblond: Creo que fue Cheryl la que dijo eso.

Alan Greenberg: Bueno probablemente usted estuvo de acuerdo.

Cheryl Langdon-Orr: Olivier, no tenía idea de que nos podían intercambiar tan fácilmente a usted y a mí.

Alan Greenberg: Usted me solicitó esta respuesta.

Roosevelt King: A mi me preocupa, la forma en que están escritas las reglas, por ejemplo en la regla 5.1 dice que no es requisito que un enlace sea miembro de la comunidad ALAC, del comité asesor de ALAC, entonces, lo que dice aquí es que ¿no hay un requisito para el enlace?

Cheryl Langdon-Orr: Gracias Roosevelt por tu aporte, creo que es algo muy importante. Esta es una de las reglas existentes que yo debatiría contundentemente, por que esto nos va a llevar a esta introducción que hará usted, al tema de los enlaces, y esto es algo que ha dicho usted que es muy bueno. Nosotros tenemos que ver el nivel de participación de los miembros del ALAC.

El ALAC tiene mucho por hacer, debe trabajar y participar. Nosotros queremos que esta persona haga justamente cosas que tengan que ver con el ALAC exclusivamente. Si usted de casualidad es miembro de ALAC y también tiene el rol de ALAC

como Alan por ejemplo, siempre y cuando usted tenga la capacidad humana de hacer ambas cosas. Como lo ha hecho Alan, que para mi es como un modelo de un súper hombre. Esto es maravilloso y fantástico, pero por ejemplo cuando Alan ya no fue nominado como miembro de ALAC por el comité de nominaciones, (hubiese sido una tragedia si él no hubiese continuado en su rol de enlace ante la GNSO), entonces sin esa regla que dice que el ALAC puede designar a un enlace pero no tiene que ser miembro del ALAC para hacerlo, para ser un enlace, habríamos perdido el conocimiento y la experiencia de Alan por ejemplo. Creo que es una regla muy buena, probablemente usted sea miembro de ALAC pero no necesariamente, “debe o tiene que serlo”.

Probablemente usted se desempeñó anteriormente como miembro de ALAC pero no tienen o debe estar en funciones actualmente y probablemente usted tenga intenciones de ser miembro de ALAC, pero tienes una serie de experiencia y habilidades especiales que lo hacen candidato ideal para ser un enlace en un comité asesor o una organización de apoyo.

Le doy un ejemplo potencial Roosevelt. Probablemente en el futuro no tengamos uno. Ahora quizás en el futuro con el comité asesor gubernamental, si ellos están de acuerdo en aceptar un enlace del ALAC, tendrá un puesto formal sin derecho a voto en calidad de observador, pero de todos modos ocuparan un espacio en la mesa del GAC. Se va a poder oír su voz, van a participar en

las actividades del comité asesor gubernamental pero en calidad de observador con derecho a voz y sin derecho a voto y sin representar un gobierno claramente.

Si eso se llegase a aprobar, vamos a querer a alguien con la mayores cualidades, con el mayor conocimiento y entendimiento de como se dan las conversaciones gubernamentales e intergubernamentales. Vamos a tener que ser muy cuidadosos en la selección de esa persona, para ocupar ese cargo, y es muy poco probable que pueda ser una misma persona que este también en el ALAC. Probablemente sí, probablemente no. Esto es muy importante y creo que esta regla debe permanecer así como esta, de todas maneras a nosotros nos interesa la métrica, el criterio de medición, es decir ¿qué es lo que esperamos de esta persona?, y esperamos que tenga muchos estándares o muchas capacidades. - Roosevelt tiene aun la mano en alto. ¿Quiere decir algo mas antes de que le de la palabra a Yaovi?

Roosevelt King:

Esta regla no puede permanecer así. Yo estuve tratando de establecer lo que significa, obviamente no puede permanecer así, tiene que ser modificada, tenemos que especificar el requisito de un enlace.

Cheryl Langdon-Orr: Si absolutamente, es lo que vamos a tratar de hacer. -Gracias Roosevelt. Ahora Yaovi tiene la palabra.

Yaovi Atohoun: ¿Me escuchan bien?

Cheryl Langdon-Orr: Si. Adelante Yaovi.

Yaovi Atohoun: Gracias, Cheryl. Creo que usted explico el motivo que subyace a la regla 5.1 y creo que esto es algo bueno, porque probablemente la gente crea que porque una persona es un enlace, esta persona necesariamente tienen que ser miembro de ALAC, pero como dijo usted, nosotros tuvimos a alguien que era antiguo o ex miembro de ALAC de muy buen nivel y esa persona (ya no era miembro de ALAC) y de todas maneras puede ser una buena persona o un buen candidato para ocupar el rol de enlace.

Entonces, tener esta declaración es algo muy bueno, es decir no necesariamente necesitamos a una persona de ALAC para ser enlace porque alguien puede tener experiencia y ser un buen candidato para este rol, entonces yo estoy a favor de esta regla, de este punto. Usted dio una buena explicación. Como dijo usted, alguien pudo ser miembro de ALAC en el pasado o no y de todas maneras es un buen candidato.

Cheryl Langdon Orr: Alan le voy a dar la palabra, pero me gustaría que abordara ciertos puntos. Veo que Sergio tiene la mano levantada, vamos a tener que esperar un poco a la próxima intervención de Sergio. Alan me gustaría que usted y el equipo trabajen sobre el 5.1, 5.2., 5.3 , es decir las reglas que tenemos numeradas y ver si son practicas o no y si necesitamos métricas al respecto y también me gustaría que usted le deje bien en claro al grupo ¿Qué tipo de métrica sería realista?, creo que probablemente necesitemos dos conjuntos o dos grupos, por ejemplo quizás halla una serie de expectativas de la GNSO Usted va a tener que cumplir con eso, entonces lo dejo a su criterio, pero brevemente le vamos a dar la palabra a Sergio Salinas Porto.

Tiene la Palabra Sergio. Adelante.

Sergio Salinas Porto: Gracias Cheryl. Para los registros soy Sergio Salinas Porto. Agradezco la oportunidad de poder hablar, solamente quiero decir 2 cosas – lo primero es que, me parece muy bien esto que se ha indicado en el último punto. El hecho de que Alan revise esto. Me parece que es una persona que puede agregar mucho a lo anteriormente dicho, pero me gustaría dejar sentado que en este tema yo estoy, (me parece que deberíamos hacer) -si hay alguna modificación en esto- me gustaría que la modificación sea poner “como un caso especial, el caso del GAC”, la participación de ALAC

dentro del GAC, pero que se mantenga una lógica “que sean miembros de ALAC” aquellos que representen al colectivo de ALAC, sobre todo cuando uno ve por algún lado que se esta pidiendo que halla quien este representando al ALAC, pues justamente lo que hace es llevar la voz del colectivo y no de la persona individual, entonces me parece que es muy importante que esa persona sea alguien que sea miembro de ALAC y no una persona fuera de la estructura. Nada más. Muchas gracias.

Cheryl Langdon-Orr:

Gracias Sergio.

Sergio es alguien que tiene una experiencia razonable en este tema. Recuerden que los miembros del ALAC son 15. 5 que son designados por el NOMCOM, y 10 que son designados por las organizaciones regionales del At-Large. Yo sugeriría que tenemos que dejar bien en claro que queremos decir cuando decimos miembro de ALAC, los miembros del ALAC son designados por un periodo de dos años por el NOMCOM o son designados por los “Ralos” por dos periodos rotativos. El ALAC funciona de un modo muy abierto y a la fecha ha tenido enlaces, ya sea ante la junta cuando los tuvimos, o que son estipulados por los estatutos para trabajar con las organizaciones de apoyo, específicamente con la GNSO y también exoficio con los comités asesores, es decir que son integrales, pero no son designados o parte designada del ALAC.

Veo que Carlton está solicitando la palabra.

Podemos llevar esto al grupo de trabajo de las reglas de procedimiento en lugar de debatirlo aquí y poder debatirlo en ese espacio. Lo que tenemos que hacer es lo siguiente: trabajar en las expectativas reales, actuales... Veo que Carlton ha bajado su mano. ¿Es por qué quiere escuchar la intervención de Alan?

Bien, perfecto.

Entonces para los registros, se ha mencionado en el chat, que si vemos la medición de la participación de los enlaces, tenemos que ver que es lo que vamos a medir y como. Como Alan tiene mucha experiencia como enlace en nombre del ALAC, ahora él va a estar a cargo de esto y le vamos a ceder la palabra.

Fatimata, ¿te puedes esperar a la intervención antes de Alan?

Fatimata Seye Silla: Yo quería agregar una pregunta.

Interpretes: El audio de Fati Mata no esta claro. Las interpretes pedimos disculpas.

Cheryl Langdon-Orr: No te escuchamos Fatimata, ¿podrías repetir la primera parte de lo que dijiste?

Fatimata Seye Silla: ¿Qué haríamos si los enlaces ante el SSAC son miembros de ALAC?

Interpretes: Volvemos a pedir disculpas. No es claro el audio de Fatimata.

Cheryl Langdon-Orr: Si alguno de los enlaces están haciendo bien su trabajo, no hay problema, tenemos que tener criterios, y si no cumplen con los criterios entonces si hay un problema y a vamos a tener reglas y precedentes y fijar precedentes al respecto. No importa si son miembros del ALAC o no, porque probablemente pueda desempeñarse de acuerdo a una métrica establecida para los miembros del ALAC, es decir, están participando de un porcentaje de las reuniones, etc. y estamos contentos con su trabajo, pero no estamos contentos con lo que dice en el consejo de la GNSO por ejemplo. Entonces lo podemos separar, tratar por separado. Esta conversación ha sido muy importante porque estamos hablando de principios de alto nivel para toda la representación en el ALAC. No hemos entrado en detalle en la llamada de hoy, pero si tendremos una continuidad o continuación. Vamos a dar la palabra (le voy a dar la palabra a Alan), para que el termine esta hora y como estoy a cargo de la próxima teleconferencia, seguiré. Alan cerrara esta conferencia y Gisella nos dirá, desde el punto de vista de logística que es lo que vamos a hacer nosotros los que

seguimos en la próxima sesión de conferencia, si nos quedamos en línea o no, pero vamos a tratar el resto de la agenda en el Wiki.

Alan le pido disculpas por esta espera tan extensa pero necesitábamos dejar en claro las preguntas.

Adelante, tiene la palabra.

Alan Greenberg:

No creo poder responder las preguntas ahora. Quiero hacer algunos comentarios. Cuando comenzó este debate se comentó el tema de los enlaces de IDN y creo que no tenemos que aferrarnos al término enlace. Nosotros en las reglas de procedimiento podemos designar enlaces u otros. Si es un enlace, será un enlace y sino como ejemplo tenemos una designación dentro del comité de revisión de la afirmación de compromisos. No será un enlace. Entonces no nos aferremos a esa expectativa, la expectativa tiene que ser la misma en ambos casos.

Con respecto a estar presente en el ALAC o no (ser miembros en el ALAC o no) les cuento mi experiencia personal. El mundo de la GNSO y sospecho que también el de la ccNSO, se basan en compromisos voluntarios, ¡Muy importante!

ALAC también requiere compromiso voluntario, lo cual es importante. Yo también fui Vicepresidente de ALAC y estuve en la GNSO, lo hice durante un año, por suerte tengo mucha energía, puedo trabajar arduamente, estoy semi-jubilado, tengo el control

de mi propio tiempo y puedo elegir que hacer al respecto, pero esto no es una expectativa razonable para todo el mundo, entonces creo que la relación es crucial en las reglas actuales. Hablamos de la 5.1 pero la 4.6 también es clave, ambas dicen que la persona no necesariamente tiene que ser un miembro de ALAC, sino que puede serlo, por lo general van a ser un ex miembro de ALAC, pero no hay un requisito obligatorio.

Por ejemplo, el cargo del GAC, si se creara ese cargo, bueno yo podría pensar en un ex miembro del GAC que tienen conocimiento e interés acerca del ALAC y podría ser un buen representante. Entonces tenemos que mantener la flexibilidad y no tenemos que tener expectativas poco razonables, es decir, esperar que esta persona sea un súper héroe y esperar que pueda hacerlo todo o cumplir todos los roles, simplemente no podemos hacer esto, a menos que estas personas estén atravesando las circunstancias apropiadas.

Con respecto a las expectativas que uno tienen y espera del enlace, volvemos o retomamos el debate anterior, si todo lo que va a hacer el enlace es pronunciar declaraciones oficiales del ALAC, simplemente no necesitan un ser humano sino una cuenta de correo electrónico, porque es la cantidad de declaraciones formales del ALAC sobre cualquier tema puntual y que han sido pronunciadas a tiempo oportunamente. Bueno con eso se puede enviar una copia a la GNSO. Para que en enlace sea efectivo, tienen que representar activamente los intereses de ALAC y At-

Large en el otro grupo, gran parte de ello lo podrá hacer sin haber recibido el asesoramiento por adelantado, creo que tendría que haber un requisito de que el enlace intente obtener los partes de ALAC y At-Large toda vez que corresponda, lo cual no es un requisito actualmente, pero si lo que vamos a decir es que esta persona puede pronunciar únicamente políticas oficiales, no desperdiciemos fondos en esto o esfuerzos. Esta persona se sentara en una silla, estará comiendo, recibiendo sus comidas y nada mas, y no recibiremos ningún valor al respecto. Disculpen tengo que cambiar de teléfono.

Alan Greenberg:

Disculpas, me había quedado sin batería. Entonces, la persona tiene que poder hablar desde un contexto de los usuarios y del At-Large. Gran parte de lo que diga esta persona va a ser espontaneo, y libre, es de esperar que una amplia mayoría tenga un punto de vista coherente relativo al ALAC y al At-Large. En ocasiones va a diferir o dirá algo con lo cual el ALAC probablemente no esté de acuerdo, entonces esta persona debe ser cuidadosa y estar consiente de “cuando habla en nombre del ALAC y cuando no lo hace”, es decir es inevitable, pero desde el punto de vista de la confianza que tiene el ALAC en esa persona, lo importante es asegurarse que esta persona entienda cual seria la reacción posible del ALAC, cuales son las cuestiones a tratar y luego actuar al respecto.

Esta persona va a ser efectiva ante la GNSO si puede pronunciarse, si tiene participación, es decir que pueda participar no solo en las reuniones de consejo sino en otros grupos de trabajo. Tiene que ser un parte importante y valiosa de la comunidad, valorada por la comunidad, porque solamente así van a poder disipar dudas en cuestiones principales de política. No hay otra voz que represente a los usuarios en la GNSO, hay otros miembros del consejo cuya opinión de vez en cuando puede coincidir con la opinión de los usuarios pero esto no es lo usual, es un rol muy impórtate (y lo mismo para los personas que el ALAC y el At-Large no miden para estar en otros grupos). Va a tener que elegir a alguien que pueda hablar en representación de ustedes sin el beneficio de recibir asesoramiento de manera regular en cada una de las cuestiones. No necesitamos a personas para estar sentados como un costal de papas, quizás absorban lo que ustedes les digan, pero no van a generar un impacto sobre el estado de trabajo de ese grupo y yo creo que por eso necesitamos un enlace.

Podemos designar a cualquier persona para que escuche después las grabaciones .mp3 de las conferencias y nos cuente que se dijo en la conversación, pero en el caso de la GNSO (tienen un audio que va en paralelo con la reunión, cualquiera lo puede escuchar, eso no es la cuestión crucial para mí). Hay que tener a alguien que participe y sea valorado como participante del grupo. Gracias, tengo mucho mas para decir, pero por ahora eso es todo.

Cheryl Langdon-Orr: Bueno, entonces lo que vamos a hacer es relacionar esto con las próximas llamadas pero le voy a pedir a Gisella que nos diga quienes están en el grupo de reglas de procedimiento. Aquellos que si estén van a necesitar cambiar la sala de Adobe, aunque se pueden quedar conectados, (entonces para mi es un desafío tecnológico). Aquellos que estén el grupo de trabajo de las reglas de procedimientos se pueden quedar conectados vía telefónica pero deben cambiar el grupo o la sala de "Adobe Connect".

Tenemos mucho trabajo de fondo importante y ahora vamos a continuar trabajando con el grupo de trabajo de las reglas de procedimientos, quienes tienen temas claros y puntuales que tratar. Vamos a determinar denominaciones de alta nivel y también algunas cuestiones específicas.

Gisella nos va a dar toda la información necesaria sobre la próxima reunión.

Alan Greenberg: Cheryl, hay gente que se esta conectando en diferentes números o claves de Adigo.

Gisela Gruber: Todos los que vallan a participar quédense en línea, yo voy a detener la grabación ahora.